

ADENDA No. 6

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2016
**COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES,
IMPRESORAS, ESCÁNER Y VIDEO BEAM CON DESTINO A LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2016**

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2016**

ADENDA No. 06

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación unánime realizada por parte del Comité de Contratación de Sesión del Diez (10) de Octubre de los corrientes, por medio de la cual se están analizado aún la cantidad y complejidad de las observaciones finales allegadas, las cuales no se han abordado en su totalidad y por considerarlo procedente, se permite expedir Adenda No. 6 al Pliego de Condiciones definitivo de la Invitación Pública No. 005 de 2016, cuyo objeto es "**COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER Y VIDEO BEAM CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2016**", a efecto de continuar garantizando la transparencia que siempre predica la universidad en sus actuaciones, para dar respuesta a las mismas y por tal motivo establece el siguiente nuevo cronograma para publicar la respuesta a las observaciones, el informe final y la recomendación que corresponda de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el CRONOGRAMA de la Invitación Pública, el cual quedará así:

CRONOGRAMA

Respuesta observaciones, Resultados finales y Recomendación de Adjudicación	<i>El día jueves trece (13) de Octubre de 2016. En Página web: www.uptc.edu.co</i>
Adjudicación	<i>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.</i>
Contrato	<i>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.</i>

NOTA1: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente INVITACIÓN PÚBLICA, será la señalada en el reloj de Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

ALFONSO LOPEZ DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilometro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bp.: OFICINA JURÍDICA/LEONEL VEGA
REVISÓ: JESUS ARIEL CIFUENTES
PROYECTO: ALEX RÍGAS/FELIPE PRIETO